



AL BME GROWTH

Barcelona, 20 Octubre 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Hoy publicamos nuestras cuentas consolidadas semestrales correspondientes al semestre de junio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Philippe Protto

Director de Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A

Informe de resultados consolidados a 30 de junio de 2022

- Holaluz ha cerrado el primer semestre del 2022 con unas ventas consolidadas de 562,6 millones de euros, multiplicando por tres la facturación del mismo periodo del ejercicio anterior (186,8 millones de euros). El crecimiento se ha producido en todas las líneas de negocio.
- El margen bruto acumulado en la primera mitad del 2022 asciende a 50,7 millones de euros (18,1 millones de euros a 30 de junio de 2021), situándose en el 9% de las ventas. Esta mejora en el Margen Bruto se ha trasladado al resultado, presentando un EBITDA normalizado de 19,1 millones de euros a 30 de junio de 2022 (-0,7 millones de euros a 30 de junio de 2021).
- El negocio de Energy Management¹ ha experimentado un crecimiento en la facturación hasta los 552,5 millones de euros en la primera mitad del año, un 200% más respecto a los 184,4 millones de euros facturados en el mismo periodo del año anterior. Dicho crecimiento se ha producido sustancialmente por el aumento de los precios de la energía y por un incremento en los volúmenes de energía vendidos. El negocio de Energy Management ha sido el principal driver en la generación de beneficios. A 30 de junio de 2022 Holaluz acumulaba un total de 375.040 contratos, respecto a los 386.500 de diciembre de 2021. En el presente ejercicio la compañía no ha invertido en la cartera de clientes de supply (comercialización de luz y gas) debido a las condiciones de mercado. De estos contratos, 7.737 son de solar management (prosumers), lo que supone un 21% de incremento en el periodo de 6 meses del 2022 respecto al número de contratos acumulados a diciembre de 2021 (6.410). El número total de contratos, por lo tanto, ascendía a 370.325.
- Los ingresos en el negocio de Solar multiplican por cuatro el volumen de facturación del mismo periodo del ejercicio anterior: 10,1 millones de euros en junio de 2022 vs 2,4 millones de euros en junio de 2021; aumentando en 7,5 millones de euros solo en el tercer trimestre de 2022. Durante la primera mitad del ejercicio, se vendieron 1.264 instalaciones y se instalaron 1.376 debido al backlog de ventas acumulado del 2021. En el tercer trimestre, el número de instalaciones vendidas ha aumentado hasta las 1.187, instalándose 839. El tiempo de instalación está en la media del sector, 45 días. Así mismo, se ha continuado con la inversión en almacenes, tecnología y personal. El número de empleados en Solar ha aumentado hasta 287 a 30 de junio de 2022 (72 empleados a 31 de diciembre de 2021).

¹Energy Management incluye la comercialización de luz y gas (previamente denominado Supply), así como la generación distribuida..

Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2022

€m	S1 2022	S1 2021	% variación
Ventas	562,60	186,76	+201%
energy management ²	552,5	184,4	+200%
solar	10,1	2,4	+320%
Margen comercial	50,7	18,1	+179%
Costes Operativos Normalizados³	-31,6	-18,9	+74%
EBITDA Normalizado⁴	19,1	-0,7	+€19.8m
EBITDA	10,2	-2,3	+€12.5m

² Los ingresos por Energy Management incluyen los ingresos por representación por 268,2 millones de euros a 30 de junio de 2022 (71,2 millones de euros a 30 junio de 2021; +277% yoy).

³ Similar al EBITDA; los Costes Operativos Normalizado excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos".

⁴ EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la sociedad como una Periodificación a Corto / Largo Plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

Análisis de las variaciones de las principales partidas de la cuenta de resultados y del balance. A efectos comparativos, la memoria consolidada de 30 de junio de 2022 incluye el balance a 31 de diciembre de 2021 y la cuenta de resultados de 30 de junio de 2021, de forma que se puede comparar la evolución de la actividad de la compañía en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

M'€	30.06.22	30.06.21
Importe neto cifra negocios	562,60	186,76
Trabajos realizados para la empresa para su activo	3,10	2,04
Aprovisionamientos	-514,75	-168,61
Otros Ingresos de Explotación	4,15	0,06
Gastos de Personal	-12,26	-5,85
Otros gastos de Explotación	-32,61	-16,70
Amortización del Inmovilizado	-2,72	-1,78
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmov.		
Otros Resultados	0,01	-0,14
Gastos e Ingresos Excepcionales		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7,53	-4,22
RESULTADO FINANCIERO	-0,66	-0,26
RESULTADO ANTES de IMPUESTOS	6,87	-4,48
Impuesto sobre Beneficios	-1,36	0,74
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,51	-3,74

Holaluz ha cerrado el primer semestre del 2022 con una cifra de ventas consolidada de 562,6 millones de euros, multiplicando por tres la facturación del mismo periodo del ejercicio anterior (186,76 millones de euros a 30 de junio de 2021).

Los ingresos por Energy Management han pasado de los 184,4 millones de euros en la primera mitad del 2021 hasta los 552,5 millones de euros a 30 de junio de 2022. Dicho aumento del 200% se explica por (i) el aumento en el volumen de energía vendida y representada (siendo el primero

resultado de un aumento en el número de clientes comparado con la primera mitad del 2021; y el segundo, consecuencia de la incorporación de nuevas plantas renovables en el portfolio de representación, tanto en España como en Portugal) y (ii) a los elevados precios de la electricidad, fruto del colapso de los mercados energéticos.

Los ingresos de solar han aumentado sustancialmente en términos porcentuales (+323%), pasando de los 2,4 millones de euros a los 10,2 millones de euros, como consecuencia del foco estratégico continuo en La Revolución de los Tejados.

El margen acumulado para la primera mitad del 2022 es de 50,69 millones de euros (18,15 millones de euros a 30 de junio de 2021), equivalente al 9% de las ventas.

A 30 de junio de 2022 los costes de personal ascienden a 12,26 millones de euros (5,85 millones de euros a 30 de junio de 2021). El fuerte incremento se explica por el aumento de la plantilla en 240 empleados, especialmente en el equipo de solar, para así poder ejecutar mejor y rápidamente La Revolución de los Tejados.

Los Otros Costes Operativos ascienden a 32,61 millones de euros (16,70 millones de euros a 30 de junio de 2021). El incremento respecto al ejercicio anterior viene sustancialmente por la inversión en La Revolución de los Tejados: mayor inversión en campañas de publicidad, equipamientos y nueva tecnología para dar soporte a las operaciones y con un foco obsesivo con el cliente y con el servicio ofrecido.

El resultado antes de impuestos es un beneficio de 6,87 millones de euros (-4,48 millones de euros a 30 de junio de 2021).

Balance

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al 30 de junio de 2022 Holaluz tiene firmados un total de 41 contratos PPA (17 en Portugal, 15 en Balears y 9 en Península) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados operaciones de coberturas por lo que contablemente no están reflejados en el balance consolidado. Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Holaluz en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM (mark-to-market), es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a 153,95 millones de euros a 30 de junio de 2022, de los cuales, 62,8 millones de euros tienen vencimiento 2022 y 92,15 millones de euros vencimiento 2023 y posterior.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance consolidado que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022:

ACTIVO ⁵	(normalizado)		(s/ PGC)	
	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21
M'€				
ACTIVO NO CORRIENTE	169,47	96,74	77,32	66,08
Inmovilizado intangible	19,05	15,48	19,05	15,48
Inmovilizado material	1,48	0,84	1,48	0,84
Inversiones financieras grupo a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	106,66	36,36	14,51	5,71
Activos por Impuesto diferido	22,54	20,69	22,54	20,69
Periodificaciones a largo plazo	19,74	23,35	19,74	23,35
ACTIVO CORRIENTE	293,63	344,72	231,83	217,38
Existencias	11,49	2,35	11,49	2,35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	115,43	83,05	115,43	83,05
Inversiones financieras grupo a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	142,74	238,93	80,94	111,59
Periodificaciones a corto plazo	11,72	10,50	11,72	10,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12,25	9,90	12,25	9,90
TOTAL ACTIVO	463,10	441,46	309,15	283,46

⁵ La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría para la Revisión Limitada de los estados financieros intermedios de 30.6.22, los cuales se fijan en la verificación de los Statutory Accounts. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance consolidado revisado a 30.6.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 154 M de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del primer semestre de 2022 el balance consolidado es de 309,15 millones de euros (283,46 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). El incremento es consecuencia principalmente de (i) un aumento en activos fijos por inversión en CAPEX y en préstamos a clientes de La Revolución de los Tejados y (ii) un aumento en activos corrientes procedentes de un incremento en los saldos de existencias (consecuencia del aumento de la actividad de la compañía), cuentas a cobrar (consecuencia del aumento de precios a los clientes) y del saldo a recuperar del IVA (consecuencia de la reducción del IVA repercutido a los clientes domésticos).

El incremento del inmovilizado intangible registrado hasta el 30 de junio de 2022 incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 3,1 millones de euros a 30 de junio de 2022, correspondientes al nuevo proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y Smart Supply (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso la compañía desde el inicio del ejercicio fiscal 2021.

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en Holaluz desde el 1 de enero de 2021. A 30 de junio de 2022 hay activados bajo los epígrafes de Periodificaciones a Largo y Corto plazo un total de 26,7 millones de euros respectivamente en concepto de costes incrementales de captación de clientes.

A 30 de junio de 2022 las Inversiones Financieras a largo plazo por importe de 14,51 millones de euros incluyen principalmente la contabilización de derivados de cobertura de compras de electricidad a largo plazo; así como 7,5 millones de euros de operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV.

A 30 de junio de 2022 el activo corriente según PGC asciende a 231,83 millones de euros, de los cuales 75,7 millones son derivados. El significativo aumento es debido, principalmente, al incremento de los saldos deudores de clientes como consecuencia del incremento de precios aplicado a principios de 2022 y al aumento de la tesorería en 2,35 millones de euros. Remarcar que a raíz de los diversos BOE's que han ido entrando en vigor desde junio'21, el IVA de las facturas emitidas ha pasado del 21% al 10% (junio'21) y 5% (junio'22) para electricidad y del 21%

Nota El MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 154 M de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.

al 5% (septiembre'22) en gas. Ello ha generado una deuda con las AAPP por IVA que asciende a 15,56 millones de euros a 30 de junio de 2022.

A nivel de tesorería, durante el primer semestre del 2022 se ha incrementado la posición de tesorería de los 9,9 millones de euros de fin del 2021 a los 12,25 millones de euros de 30 de junio de 2022. La evolución de la deuda neta es la siguiente:

€m	30.06.22	31.12.21
Deudas a largo plazo con entidades de crédito ⁶	32,46	19,87
Deudas a corto plazo con entidades de crédito ⁷	41,02	36,96
Tesorería	(12,25)	(9,90)
Deuda Neta	61,24	46,93
Préstamos Rooftop	(7,50)	(2,63)
Deuda Neta Ajustada	53,74	44,30

Los préstamos Rooftop son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo de la electricidad en los próximos 15 años. Dichos préstamos fueron concebidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado.

Al 30 de septiembre de 2022, la posición neta de tesorería era de 49,1 millones de euros, reduciéndose a 12,14 millones de euros respecto a la deuda neta del 30 de junio de 2022.

⁶ Incluye los siguientes epígrafes del Balance: Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo + Acreedores a Largo Plazo por Arrendamiento Financiero + Otros Pasivos Financieros a Largo Plazo.

⁷ Incluye los siguientes epígrafes del Balance: Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo + Acreedores a Corto Plazo por Arrendamiento Financiero + Otros Pasivos Financieros a Corto Plazo.

PASIVO ⁸	(normalizado)		(s/ PGC)	
	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21
M'€				
PATRIMONIO NETO	124,37	125,63	8,91	7,13
Fondos propios	53,48	47,95	53,48	47,95
Ajustes por cambios de valor	70,89	77,69	-44,57	-40,81
PASIVO NO CORRIENTE	105,53	87,30	67,04	47,80
Deudas a largo plazo	67,04	47,80	67,04	47,80
Pasivos por impuesto diferido	38,49	39,50	0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE	233,20	228,53	233,20	228,53
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	85,12	104,77	85,12	104,77
Deudas grupo a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	143,47	123,08	143,47	123,08
Periodificaciones a corto plazo	4,61	0,67	4,61	0,67
TOTAL PASIVO	463,10	441,46	309,15	283,46

Los Fondos Propios han mejorado en 5,53 millones de euros en el primer semestre del 2022, alcanzando los 53,48 millones de euros a 30 de junio de 2022.

El Patrimonio Neto incluye el epígrafe Ajustes por Cambios de Valor procedente de la contabilidad de derivados por importe de -44,57 millones de euros a 30 de junio de 2022 (-40,81 millones a 31 de diciembre de 2021); datos según PGC. Este importe corresponde al diferencial entre el precio spot del día 30 de junio y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura. Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de la Sociedad Dominante, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un Patrimonio Neto al cierre de los estados financieros consolidados intermedios de 30 de junio de 2022 de 124,37 millones de euros.

⁸ La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría para la Revisión Limitada de los estados financieros intermedios de 30.6.22, los cuales se fijan en la verificación de los Statutory Accounts. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance consolidado revisado a 30.6.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 154 M de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.

El Pasivo No Corriente normalizado asciende a 105,53 millones de euros a 30 de junio de 2022 (87,30 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). El incremento generado en el primer semestre del 2022 se explica en los derivados financieros y en el incremento de la deuda con entidades de crédito.

El Pasivo Corriente normalizado también ha experimentado un aumento en el primer semestre del 2022, pasando de 228,53 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a 233,20 millones de euros a 30 de junio de 2022 debido al incremento de los ingresos de representación y el incremento de precios.

Working Capital

En el primer semestre del 2022 se han producido requerimientos de working capital por el aumento de stocks (crecimiento negocio) y las cuentas a cobrar (incremento precios a los clientes).

M'€	30.06.22	31.12.21
WORKING CAPITAL	-16,55	-37,68
Accounts Receivable + Stock	126,92	85,40
Accounts Payable	143,47	123,08

Flujos de caja

M'€	30.06.22	31.06.21
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (normalizado)	-5,22	1,43
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6,87	-4,48
Ajustes del resultado	8,28	3,64
Cambios en el capital corriente	-19,70	2,54
Otros flujos de efectivo de las actividades de explot.	-0,66	-0,26
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-9,08	-15,13
Pagos por inversiones(-)	-10,87	-15,13
Cobros por desinversiones (+)	1,79	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	16,66	9,56
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	16,66	9,55
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,36	-4,14
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9,90	34,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12,25	29,89

En el primer semestre del 2022 el flujo de caja operativo ha sido de -5,22 millones de euros comparado con los 1,43 millones del mismo periodo del 2021, explicado sustancialmente por el incremento de las partidas de deudores y otras cuentas a cobrar, las cuales han incrementado debido al aumento de la actividad y el incremento de precios en Q1'22, y también del incremento en 9 millones de euros de las existencias, las cuales incluyen anticipos a proveedores y compras de material para las instalaciones a solar. El flujo de caja de inversión es de -9,08 millones de euros (-15,13 millones de euros en el mismo periodo de 2021), procedente básicamente de la inversión en el negocio de solar y la ejecución del plan de negocio de La Revolución de los Tejados. Adicionalmente, la Compañía aumentó la deuda en 16,6 millones de euros para financiar los incrementos de working capital requeridos.

Sobre Holaluz

El propósito de Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Creada con la convicción de que una empresa debe ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transición energética a través de la combinación única de dos negocios: conectar personas a la energía verde y transformar m2 de tejado en productor de electricidad verde más barata para todos a través de La Revolución de los Tejados. El objetivo de la compañía es transformar el modelo de generación de electricidad vigente - centralizado y no renovable - a un modelo que combina la generación centralizada con la distribuida y apalancado íntegramente en las energías renovables.

Con ello, Holaluz persigue construir un ecosistema de energía verde en los hogares de sus clientes a partir de una solución integral que combina la instalación de placas solares con el montaje de baterías y cargadores eléctricos y que persigue cubrir la creciente electrificación de la demanda energética. En definitiva, una visión holística que afianza a Holaluz como top player en el segmento solar.

Dentro de su estrategia, Holaluz propone un modelo de empresa en el que las personas puedan desarrollarse de forma integral, proporcionando flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades. Holaluz es una empresa paritaria a todos los niveles de decisión y en todos los equipos.

Consecuencia de esta política y cultura organizativa ha hecho que Holaluz fuera a primera eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, un sello que engloba a más de 2.500 empresas de 50 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto positivo en los empleados, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente. Igualmente, Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un impacto positivo en el mundo.

Holaluz se situó en 2020 en el número 1 del ranking mundial de ESG en compañías eléctricas por Sustainalytics, agencia líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo. En enero de 2022, la compañía fue reconocida como una de las empresas con mejor calificación en riesgo ESG dentro de las categorías de industria (utilities) y región (EMEA).

Informe de Revisión Limitada

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y Sociedades Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de 6 meses terminado el
30 de junio de 2022**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas consolidadas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., al 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de HOLALUZ-CLIDOM, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/16473

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions



Albert Closa Sala

19 de octubre de 2022

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2022

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

- Balance consolidado al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 30 de junio de 2022.
- Estado de flujos de efectivo consolidado al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2021.
- Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Cuenta de
pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.2022	Ejercicio 31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible-	5	19.049.811	15.484.105
Patentes		4.210	4.306
Aplicaciones informáticas		305.946	260.128
Desarrollos		18.720.222	15.219.671
Fondo de comercio		19.433	-
Inmovilizado material-	6	1.484.549	841.929
Terrenos y construcciones		494.551	299.402
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		989.998	542.527
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inversiones financieras a largo plazo-		14.506.341	5.711.144
Créditos a terceros	8	7.495.086	2.633.214
Derivados	15	6.008.170	2.477.007
Otros activos financieros	8	1.003.085	600.924
Activos por impuesto diferido	17	22.535.136	20.690.349
Periodificaciones a largo plazo	8	19.743.813	23.354.399
Total activo no corriente		77.319.650	66.081.927
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias-		11.490.388	2.350.840
Comerciales		5.191.302	681.326
Anticipos a proveedores		6.299.086	1.669.514
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	9	115.429.187	83.048.775
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16	74.439.572	48.485.760
Deudores varios		25.285.433	15.855.748
Personal		101.756	56.017
Activos por impuesto corriente	17	36.241	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	15.566.185	18.619.230
Inversiones financieras a corto plazo-		80.939.708	111.585.811
Derivados	8, 15	75.764.380	103.528.159
Otros activos financieros	8	5.175.328	8.057.651
Periodificaciones a corto plazo	8	11.720.364	10.497.360
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	10	12.251.783	9.895.029
Tesorería		12.251.783	9.895.029
Total activo corriente		231.831.430	217.377.815
TOTAL ACTIVO		309.151.080	283.459.742

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Cuenta de
pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.2022	Ejercicio 31.12.2021
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-	11	53.476.204	47.946.451
Capital-		656.662	656.662
Capital escriturado		656.662	656.662
Prima de emisión		61.772.144	61.772.144
Reservas		(14.161.383)	(5.769.211)
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		(14.284.860)	(5.892.688)
Acciones Propias		(300.217)	(300.217)
Resultado del ejercicio		5.508.998	(8.412.927)
Ajustes por cambios de valor.		(44.569.806)	(40.812.106)
Operaciones de cobertura.	15	(44.569.806)	(40.812.106)
Total patrimonio neto		8.906.398	7.134.345
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		67.039.967	47.799.832
Deudas con entidades de crédito	13	32.378.832	19.689.979
Acreedores por arrendamiento financiero	13	84.522	82.042
Derivados	15	34.571.071	27.932.010
Otros pasivos financieros		5.542	95.802
Total pasivo no corriente		67.039.967	47.799.832
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		85.122.980	104.769.628
Deudas con entidades de crédito	13	27.211.231	26.275.655
Acreedores por arrendamiento financiero	13	14.204	26.403
Derivados	15	44.103.930	67.809.619
Otros pasivos financieros	13	13.793.615	10.657.950
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		143.471.674	123.084.179
Proveedores	14	104.910.552	102.985.490
Acreedores varios	14	33.612.260	17.187.370
Personal	14	271.561	486.087
Pasivos por impuesto corriente	14, 17	1.503.442	13.086
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14, 17	1.013.252	876.926
Anticipos de clientes	14	2.160.607	1.535.220
Periodificaciones a corto plazo		4.610.058	671.758
Total pasivo corriente		233.204.712	228.525.564
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		309.151.080	283.459.742



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Cuenta de
pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021

	Notas de la Memoria	Ejercicio 30.06.2022	Ejercicio 30.06.2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	18.a	562.603.665	186.759.256
Ventas		552.257.086	186.759.256
Prestación de servicios		10.346.579	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	18.b	2.833.955	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.1	3.097.520	2.042.652
Aprovisionamientos-	18.b	(514.748.037)	(168.611.624)
Consumo de mercaderías		(513.113.996)	(168.611.624)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.634.041)	-
Otros ingresos de explotación-		1.318.941	(57.380)
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.318.941	(57.380)
Gastos de personal-	18.c	(12.258.082)	(5.849.763)
Sueldos, salarios y asimilados		(9.523.428)	(4.458.462)
Cargas sociales		(2.734.654)	(1.391.301)
Otros gastos de explotación-		(32.610.077)	(16.698.022)
Servicios exteriores	18.d	(27.537.255)	(14.738.404)
Tributos		(178.675)	(244.844)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(4.894.147)	(1.714.774)
Amortización del inmovilizado	5,6,18.e	(2.722.832)	(1.775.535)
Otros Resultados	18.f	11.293	(141.588)
Gastos e Ingresos excepcionales		11.293	(141.588)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.526.346	(4.217.244)
Ingresos financieros-		(24)	4.724
De valores negociables y otros instrumentos financieros		(24)	4.724
Gastos financieros-		(660.424)	(267.981)
Por deudas con terceros	18.g	(660.424)	(267.981)
Diferencias de cambio		(551)	-
RESULTADO FINANCIERO		(660.999)	(263.257)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.865.347	(4.480.501)
Impuestos sobre beneficios	17	(1.356.349)	735.980
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.508.998	(3.744.521)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.508.998	(3.744.521)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 30 de junio de 2022

	30.06.2022	30.06.2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	5.508.998	(3.744.521)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	7.387.098	(3.341.281)
Efecto impositivo	(1.846.774)	825.320
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	5.540.324	(2.505.960)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(12.397.364)	(8.817.670)
Efecto impositivo	3.099.341	2.204.417
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(9.298.023)	(6.613.252)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.751.298	(7.851.813)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 30 de junio de 2022

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)		(Nota 15)	
Saldo a 31.12.2021	656.662	61.772.144	(5.769.211)	(300.217)	(8.412.927)	(40.812.106)	7.134.345
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.508.998	(3.757.700)	1.751.298
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(8.412.927)	-	8.412.927	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	20.755	-	-	-	20.755
Saldo a 30.06.2022	656.662	61.772.144	(14.161.382)	(300.217)	5.508.998	(44.569.806)	8.906.398

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)		(Nota 15)	
Saldo a 31.12.2020	617.385	43.730.866	(4.708.927)	(304.602)	(1.072.672)	5.003.514	43.265.564
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.744.521)	(4.107.291)	(7.851.813)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	4.385	-	-	4.385
Ampliación de capital	-	-	-	4.385	-	-	4.385
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(1.057.860)	-	1.072.672	-	14.813
Saldo a 30.06.2021	617.385	43.730.866	(5.766.787)	(300.217)	(3.744.521)	896.223	35.432.949

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de flujos de efectivo consolidados al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2021

	Notas	30.06.2022	30.06.2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.865.347	(4.480.501)
Ajustes del resultado		8.277.427	3.638.786
Amortización del inmovilizado (+)		2.722.832	1.775.666
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		4.894.147	1.714.774
Variación de provisiones (+/-)		-	(114.911)
Ingresos financieros (-)		24	(4.724)
Gastos financieros (+)		660.424	267.981
Cambios en el capital corriente		(19.700.727)	2.538.450
Existencias (+/-)		(9.139.547)	407.795
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(37.274.559)	(13.530.251)
Otros activos corrientes (+/-)		(1.223.004)	(5.883.264)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		20.387.498	26.212.361
Otros pasivos corrientes (+/-)		3.938.300	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		3.610.587	(168.192)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(660.448)	(263.257)
Pagos de intereses (-)		(660.424)	(267.981)
Cobros de intereses (+)		(24)	4.724
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(5.218.401)	1.433.478
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(10.870.892)	(15.134.459)
Inmovilizado intangible		(6.158.174)	(3.720.595)
Inmovilizado material		(772.984)	(72.455)
Otros activos financieros		(3.939.734)	(11.342.409)
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		1.785.932	-
Otros activos financieros		1.785.932	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(9.084.960)	(15.134.459)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	4.385
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	4.385
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		16.660.115	9.552.771
Emisión		16.660.115	10.080.657
Deudas con entidades de crédito (+)		13.614.710	10.080.657
Otras deudas		3.045.405	-
Devolución y amortización de:		-	(527.887)
Deudas con entidades de crédito (-)		-	(527.887)
Otras deudas		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		16.660.115	9.557.155
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.356.754	(4.143.826)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.895.029	34.036.333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.251.783	29.892.507



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ta planta.

La actividad de la sociedad dominante del grupo Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 30 de junio de 2022:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2022.

- Clidom France, SARL (100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2022.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2022.
- Bulb Energía Ibérica, SL (100% a 30 de junio de 2022) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Paseo de la Castellana, núm. 43 Madrid, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable. La sociedad ha cambiado durante este semestre la denominación social a Clidom Energía Ibérica, SL.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 30 de junio de 2022:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 30 de junio de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 30 de junio de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los estados financieros intermedios consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 11).

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de los estados financieros intermedios consolidados están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2022, compuestos por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

b) Principios de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2021, a excepción de Clidom Energía Ibérica, S.L. que cierra su ejercicio fiscal a 31 de marzo de 2022. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, se presentan, a efectos comparativos, con las correspondientes al periodo de 6 meses cerrado el 30 de junio de 2022. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a los presentes estados financieros intermedios consolidados.

- Reconocimiento de ingresos

Con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución hace referencia a la contabilización de los costes de captación de clientes y su tratamiento tanto a nivel de balance como de la cuenta de resultados. Con ello, la sociedad ha adaptado sus registros contables a la nueva norma de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2021, reclasificando los costes de captación de clientes del inmovilizado intangible a gastos periodificables (tanto a corto como largo plazo) así como los costes de amortización generados por estos, que han sido reclasificados al epígrafe de otros gastos de explotación.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconocía como un activo intangible los costes incrementales de adquirir un contrato de un cliente.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

c) Principios contables

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritos en el apartado 3 de estas notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 3a y 3b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 3e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 3g y 17).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 30 de junio de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentadas de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses desde el final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor desde el pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor desde el pasado 1 de octubre de 2021.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el periodo de aplicación hasta el 30 de junio de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 30 de junio de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios, ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

g) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los presentes estados financieros intermedios consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de los estados financieros intermedios consolidados son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	30.06.2022	31.12.2021
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados de 30 de junio de 2022 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 6 años (hasta 2027) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2022 por importe de 22.535 miles de euros (20.690 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 14.857 miles de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados cuyo vencimiento es a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas a 30 de junio de 2022 ascienden a 8.161 miles de euros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2022 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Para el registro contable de ingresos, el Gupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Desde el 1 de enero de 2022, dichos costes se periodifican en un periodo de 4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realizar las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 7 años.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

4. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Tras el anuncio el pasado mes de julio del plan de Holaluz de adquisición de compañías instaladoras juntamente con la confirmación el pasado 16 de diciembre de la entrada de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH en el capital de la compañía a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 11 de la memoria), el Grupo firmó un acuerdo de adquisición de sus primeras dos instaladoras: Katae Energía SL. (Lérida) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas tres primeras operaciones de adquisición permiten a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021 y GHC a partir de enero de 2022. La adquisición de las dos compañías instaladoras - con las que Holaluz ya colaboraba con anterioridad - debe permitir incrementar en un 25% la capacidad total de instalación de la compañía en España y acelerar su plan de crecimiento solar; asegurando la escalabilidad de sus operaciones y controlando todo el proceso end-to-end.

El detalle de importes relacionados con las adquisiciones a 30 de junio de 2022, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Ene-2022	107	107	-
		107	107	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	25.743	25.743
Activos corrientes	91.861	91.861
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(10.475)	(10.475)
	107.129	107.129

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

5. Inmovilizado intangible

A 30 de junio de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2022
Coste					
Fondo de Comercio	-	20.031	-	-	20.031
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	24.781.745	6.031.330	-	-	30.813.075
Aplicaciones informáticas	1.347.069	106.812	-	-	1.453.881
Total	26.147.765	6.158.173	-	-	32.305.938
Amortización acumulada					
Fondo de Comercio	-	(598)	-	-	(598)
Propiedad Industrial	(14.664)	(77)	-	-	(14.741)
Desarrollo	(9.562.075)	(2.530.778)	-	-	(12.092.853)
Aplicaciones informáticas	(1.086.941)	(60.994)	-	-	(1.147.935)
Total	(10.663.660)	(2.592.447)	-	-	(13.256.127)
TOTAL NETO	15.484.105	3.565.726	-	-	19.049.811

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
Coste					
Propiedad Industrial	15.951	-	3.000	-	18.951
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones informáticas	1.192.391	150.988	3.690	-	1.347.069
Total	17.096.482	9.044.593	6.690	-	26.147.765
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(13.465)	(1.180)	-	-	(14.644)
Desarrollo	(5.835.691)	(3.693.609)	(32.774)	-	(9.562.075)
Aplicaciones informáticas	(933.833)	(117.464)	(35.643)	-	(1.086.941)
Total	(6.782.989)	(3.812.253)	(68.417)	-	(10.663.660)
TOTAL NETO	10.313.493	5.232.340	61.727	-	15.484.105

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 3.097.520 euros (4.544.120 euros a 31 de diciembre de 2021) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso el Grupo desde el inicio del ejercicio fiscal 2021. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 2,80M de euros a 30 de junio de 2022 (4,34M de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

euros a 31 de diciembre de 2021).

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es aquí donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo 30.06.2022	Saldo 31.12.2021
Desarrollo y aplicaciones informáticas	2.880.617	1.539.894
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	2.894.617	1.553.894

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6. Inmovilizado material

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Tangible han sido los siguientes:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2022
Equipos para proceso de la información	655.807	337.273	1.740	-	994.820
Instalaciones	523.146	218.635	14.662	-	756.443
Mobiliario y equipos de oficina	147.169	88.629	-	-	235.798
Elementos de transporte	153.536	101.683	26.634	-	281.853
Total	1.479.657	746.220	43.036	-	2.268.914
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(377.473)	(74.331)	(2.577)	-	(454.381)
Instalaciones	(181.031)	(26.738)	(2.477)	-	(210.246)
Mobiliario y equipos de oficina	(38.796)	(10.541)	(184)	-	(49.521)
Elementos de transporte	(40.428)	(17.733)	(12.056)	-	(70.218)
Total	(637.727)	(129.343)	(17.293)	-	(784.365)
TOTAL NETO	841.929	616.877	25.743	-	1.484.549

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
Equipos para proceso de la información	500.390	135.809	19.607	-	655.807
Instalaciones	489.602	-	33.544	-	523.146
Mobiliario y equipos de oficina	100.582	42.687	3.900	-	147.169
Elementos de transporte	-	135.643	19.542	(1.649)	153.536
Total	1.090.575	314.139	76.593	(1.649)	1.479.657
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(286.013)	(87.330)	(4.130)	-	(377.473)
Instalaciones	(127.787)	(50.094)	(3.150)	-	(181.031)
Mobiliario y equipos de oficina	(24.316)	(13.203)	(1.277)	-	(38.796)
Elementos de transporte	-	(34.297)	(7.419)	1.288	(40.428)
Total	(438.116)	(184.924)	(15.976)	1.288	(637.727)
TOTAL NETO	652.458	129.215	60.617	(361)	841.929

6.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas en instalaciones, mobiliario y equipos de oficina corresponden a la reforma y habilitación de un nuevo espacio de oficina.

Asimismo, se han adquirido nuevos equipos para el proceso de la información que se han destinado al nuevo espacio de trabajo y también a la renovación de portátiles y otro material informático, todo ello debido al incremento de personal que ha tenido la compañía en los últimos meses.

Las altas en elementos de transporte corresponden a la adquisición de vehículos mediante



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

arrendamiento financiero para la filial Katae Energía, SL.

No ha habido bajas para el periodo de 6 meses hasta 30 de junio de 2022.

6.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.03.2022	Saldo 31.12.2021
Equipos para procesos de la información	246.381	186.462
Mobiliario	2.757	2.757
Total	252.138	189.219

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2022 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 30 de junio de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente a la sociedad Dominante. Durante los primeros meses de 2022 se han incluido contratos de arrendamientos de almacenes, rentings y furgonetas correspondientes al negocio Solar. El detalle es el siguiente:

Descripción	Saldo al 30.06.2022	Saldo al 30.06.2021
Gastos por arrendamiento	616.971	234.759
Total	616.971	234.759

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	30.06.2022	31.12.2021
Menos de un año	431.910	481.620
Entre uno y cinco años	2.462.185	933.385
Total	2.894.095	1.415.005

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	30.06.2022	31.12.2021
Créditos a terceros	7.495.086	2.633.214
Otros Activos Financieros	1.003.085	600.924
Total	8.498.171	3.234.138

Los créditos a terceros por importe de 7,5M euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (2.6 M de euros a 31 de diciembre de 2021)

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (133 miles de euros a 30 de junio de 2022 y a 69 miles a 31 de diciembre de 2021), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (37 miles de euros), 338 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (400 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), 375 miles de euros de garantías depositadas a MEFF por la filial Clidom Energía Ibérica, que a fecha de forma de los presentes estados financieros ha sido reemplazada con un aval, entre otros.

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 30 de junio de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 15.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Corto plazo	30.06.2022	31.12.2021
Otros Activos Financieros	5.175.328	8.057.651
Total	5.175.328	8.057.651

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 15.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

c) Periodificaciones a corto plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre de los estados financieros intermedios no se han devengado y que ascienden a 11.720 miles de euros (10.497 miles de euros al cierre del 31 de diciembre de 2021). El detalle de los mismos es el siguiente:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.821 miles de euros (1.565 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Costes de captación de clientes (Nota 3.n) de 7.103 miles de euros (4.715 miles a 31 de diciembre de 2021).
- Primas de seguros por importe de 198 miles de euros (162 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Costes de publicidad de campañas no emitidas por importe de 1.678 miles de euros (914 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Adicionalmente, 920 miles de euros se incluyen en las filiales Clidom Solar y Katae Energía (825 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

d) Periodificaciones a largo plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de Costes de captación de clientes (Nota 3.n) por importe de 19.744.813 euros (23.354.399 euros a 31 de diciembre de 2021). Durante los 6 primeros meses del ejercicio 2022 se ha registrado como gasto Costes de Captación por importe de 8.904 miles de euros, 5.213 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, correspondiente a la periodificación de los mismos.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

- a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.06.2021	31.12.2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	74.439.572	48.485.760
Deudores varios.	25.285.433	15.855.748
Personal.	101.756	56.017
Activos por impuesto corriente. (1)	36.241	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas. (2)	15.566.185	18.619.230
TOTAL	115.429.187	83.048.775

Al 30 de junio de 2022, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 50.293 miles de euros (33.599 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y corresponden a los suministros del mes de junio, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso julio 2022). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por las filiales Clidom Solar y Katae en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 760 miles de euros (141 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y 312 miles de euros de la filial Katae Energía por el mismo concepto (41 miles a 31 de diciembre de 2021). También se incluyen 4.014 miles de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (788 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

El saldo de 16M de euros de créditos con las AAPP se comenta en la nota 17.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	30.06.2022	30.06.2021
Pérdida por deterioro inicial	(6.158.334)	(3.971.123)
Corrección Valorativa por deterioro	(4.900.000)	(1.800.000)
Salida y reducciones	-	24.366
Altas por combinaciones de negocios	(106.039)	-
Total	(11.164.373)	(5.746.987)

10. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	30.06.2021	31.12.2021
Caja	13.648	1.032
Cuentas Corrientes a la vista	12.238.135	9.893.997
Total	12.251.783	9.895.029

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

11. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad Dominante en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al BME Growth (anteriormente MAB) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad Dominante en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. En la misma fecha se aprobó una reducción de capital de 5.068 euros con cargo a Reservas para la Sociedad Dominante.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones. En el marco de la operación de salida a cotización el BME Growth, la Sociedad Dominante adquirió 300 miles de euros en concepto de acciones propias.

El pasado 30 de septiembre de 2021 Holaluz, ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad generada por la situación de precios del mercado de contado (spot) de electricidad y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico de la Sociedad que implica el objetivo de alcanzar un millón de clientes a final del 2023, suscribió con dos inversores institucionales, MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., una operación de financiación subordinada necesariamente convertible en acciones de Holaluz por importe de 11.368.106,96 euros, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021 y con precio de conversión de 13,81€ por acción. Dicha operación tenía como objetivo incrementar la agilidad financiera de la Sociedad para iniciar su estrategia de consolidación del sector a través de estas posibles adquisiciones y a precios más atractivos.

El 9 de noviembre de 2021, con el fin de realizar la conversión en acciones de la financiación necesariamente convertible recibida, la junta general de accionistas de Holaluz aprobó un aumento de capital mediante compensación de créditos por importe nominal de 24.765 euros y efectivo (incluyendo la prima de emisión) de 11.400.155 euros mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, con previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital (el “Aumento por Compensación”).

En ejercicio de esta delegación, el consejo de administración en su reunión de 9 de noviembre de 2021 acordó ejecutar el Aumento por Compensación por un importe efectivo (nominal más prima de emisión) de 11.380.565,16 euros que fue íntegramente suscrito por MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., como acreedores, mediante la compensación del derecho de crédito de su respectiva titularidad contra la Sociedad que resultaban de la financiación subordinada necesariamente convertible que facilitaron a Holaluz. El Aumento por Compensación se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 824.080 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,03 euros de valor nominal cada una. Estas acciones representaron aproximadamente un 4% del capital social antes del Aumento por Compensación y un 3,85% del capital social tras el Aumento por Compensación y atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. El día 29 de diciembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de elevación a público del Aumento por Compensación, habiéndose practicado posteriormente el alta de las acciones de nueva emisión en forma de anotaciones en cuenta en los registros contables a cargo de Iberclear. A su vez, con fecha 14 de enero de 2022 las acciones emitidas en el Aumento por Compensación quedaron incorporadas a BME Growth de BME



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

MTF Equity sin que, de conformidad con la excepción prevista en la norma 2.2.3.a) de la Circular 2/2020.

Asimismo, con la misma fecha, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante autorizó, con arreglo a lo previsto en el punto segundo de su orden del día y de conformidad con lo previsto en los artículos 297.1(b) y 506 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, al consejo de administración para que pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contados desde la celebración de la referida junta general extraordinaria de accionistas, en la cuantía correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, y con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias o de cualquier otro tipo de conformidad con las exigencias legales aplicables y hasta un importe nominal máximo agregado igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04 euros (16.292,52 euros de valor nominal agregado y 7.483.697,52 euros de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 13,78 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81 euros por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55 euros (14.554,65 euros de valor nominal agregado y 6.685.435,90 euros de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49 euros. Así, el Aumento de Capital se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad a 30 de junio de 2022 asciende a 656.661,57€, se encuentra completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante:

	30.06.2022	31.12.2021
Axon Capital e Inversiones	16,81%	16,81%



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2022 la reserva legal se encuentra dotada en un 18,80%.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	30.06.2022		31.12.2021	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(7.111.230)		(2.284.146)	
CLIDOMER, LDA		(1.139.706)		(422.229)
CL. SOLAR, SL		(5.761.392)		(3.010.210)
CL. ITALIA, SRL		(11.644)		(23.302)
CL. FRANCE, SARL		(24.743)		(24.743)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(2.744)		(1.476)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		33.854		(219)
CL. GENERAC., SL		(1.161)		(461)
KATAE ENERGÍA, SL		(142.617)		(2.423)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		-		-
TOTAL RESERVAS	(7.111.230)	(7.050.153)	(2.284.146)	(3.485.063)

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 30 de junio de 2022 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,18% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 38.396 acciones (38.396 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción.

12. Provisiones

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante provisionó la totalidad de las liquidaciones pendientes de pago correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, siendo la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas.

Tal y como se indica en la nota del Marco Regulatorio, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, añadieron un epígrafe (151.6) para la actividad de comercialización eléctrica y, consecuentemente, se aplica desde enero una cuota nacional para tributar este impuesto. La Sociedad Dominante se encuentra en proceso de reclamación a todos los ayuntamientos a los cuales se han satisfecho pagos en concepto de IAE desde 2016, motivo por el cual se registró una provisión por

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

ingresos indebidos de 822 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los cuales, a fecha de firma de estos estados financieros se han cobrado 164 miles de euros.

El movimiento de las provisiones es el siguiente (no ha habido movimientos en el periodo comprendido entre 31 de diciembre de 2021 y 31 de junio de 2022):

	Saldo a 31.12.2020	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2021
Provisiones	211.573	-	(211.573)	-
TOTAL	211.573	-	(211.573)	-

13. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden básicamente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	32.463.354	19.772.021	5.542	95.802
TOTAL	32.463.354	19.772.021	5.542	95.802

Durante los 6 primeros meses del ejercicio 2022, se han formalizado 3 préstamos con vencimiento a corto plazo por importe total de 1,4M de euros con Bankinter y Banco Santander que, a fecha de firma de los estados financieros intermedios, ya han sido liquidados. Asimismo, también se ha formalizado un nuevo préstamo con vencimiento a largo plazo por importe de 2M de euros con el ICF, con carencia hasta julio de 2023. Durante la primera mitad del ejercicio 2022 se ha dispuesto un mayor importe de pólizas de crédito debido a la actividad ordinaria de la compañía, dentro del entorno alcista de los precios de la energía.

Asimismo, durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos durante el ejercicio 2020 por importe de 11,5M con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

También se encuentran incluidos 82 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 15.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	30.06.2022	31.12.2021	30.06.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	27.225.435	26.302.058	13.793.615	10.657.950
TOTAL	27.225.435	26.302.058	13.793.615	10.657.950



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming*, y pagos financiados (ver nota 13 a). La mayor parte de dicha deuda a fecha 30 de junio de 2022 corresponde a Cajamar, Bankinter y Banca March.

Dentro de este epígrafe se encuentran también registrados 9,9M de euros correspondientes a una SEPA financiada realizada el 30 de junio y que a fecha de firma de los presentes estados financieros se encuentra totalmente liquidada.

También se encuentran incluidos 14 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

Los 13.793.615 euros (10.657.950 euros a 31 de diciembre de 2021) clasificados como “Otros” se corresponden básicamente a financiación no bancaria a corto plazo obtenida con el objetivo de financiar cuentas a cobrar por IVA por importe de 13.553.283 euros (4.613.601 euros a 31 de diciembre de 2021); ver nota del Marco Regulatorio sobre la aplicación del IVA Repercutido al 10% por casi la totalidad del portfolio de clientes de la Sociedad Dominante, generando una deuda de la Agencia Tributaria a la Sociedad Dominante de 4.489 miles de euros a 30 de junio de 2022 (ver nota 17). A fecha de firma de estas notas explicativas, la AEAT había ya liquidado 13,4M de euros a la Sociedad Dominante, la cual reembolsó posteriormente a la entidad financiadora.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 15.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

30.06.2022	2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	3.322.850	4.091.914	5.037.738	4.609.873	2.372.041	571.719	20.006.135
TOTAL	3.322.850	4.091.914	5.037.738	4.609.873	2.372.041	571.719	20.006.135

31.12.2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	3.551.363	3.563.332	4.037.943	4.094.580	2.943.760	18.190.979
TOTAL	3.551.363	3.563.332	4.037.943	4.094.580	2.943.760	18.190.979

b) Otra información

Las deudas de la Sociedad Dominante con entidades de crédito son las siguientes:

30.06.2022			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.725.000	3.245.216	16.595.665
Pólizas de crédito	22.450.000	2.612.972	15.695.547
Factoring, confirming y pagos financiados	12.120.000	11.230.413	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	9.949.067	-

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Tarjetas de crédito	139.900	95.928	-
TOTAL	67.434.900	27.133.596	32.291.212

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31.12.2021			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.346.602	3.551.363	14.639.616
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.362
Factoring, confirming y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
TOTAL	69.936.502	26.275.655	19.689.979

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022, la Sociedad Dominante ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 2,5M de euros. Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas factoring, y se han cancelado préstamos. Estos importes han sido utilizados principalmente para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de la actividad del Grupo y en particular la Sociedad Dominante. De los 22.450 miles de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 30 de junio de 2022, 19.700 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo.

Asimismo, la sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 15,5M de euros y dispuestas por importe de 14,4M de euros (19,3M de euros concedidos y dispuestos a 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía. El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito oscila entre el 1,5% y el 4,1% para los préstamos bancarios, y para las líneas de circulante un promedio de 1,8%.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	30.06.2022	31.12.2021
Proveedores	104.910.552	102.985.490
Acreedores varios	33.612.260	17.187.370
Remuneraciones pendientes de pago	271.561	486.087
Pasivos por impuesto corriente	1.503.442	13.086
Otras deudas con las AAPP (*)	1.013.252	876.926
Anticipos de clientes (**)	2.160.607	1.535.220
	143.471.674	123.084.179

(*) ver nota 17



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

(**) Este saldo corresponde principalmente a la sociedad Dominante. A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (SinSorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

A 30 de junio de 2022, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 63.148 miles de euros (38.985 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 6.329 miles de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (3.808 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

14.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	30.06.2022	31.12.2021
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	34	23
Ratio de operaciones pagadas	40	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	8

	30.06.2022 (*)	31.12.2021
Total pagos realizados	508.840.287	610.689.793
Total pagos pendientes	126.820.442	115.075.885

(*) Periodo de 6 meses

15. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de junio de 2022 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al 30 de junio de 2022, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	4.937.896	(8.969.378)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh	-	(11.983.728)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh	-	(5.696.127)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	3.211.277	(489.757)



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Over the counter	OTCJUL22	Entidad de inversión	MWh	474.672	-
Over the counter	OTCAUG22	Entidad de inversión	MWh	362.328	-
Over the counter	OTCQ3-22	Entidad de inversión	MWh	694.925	(6.960.234)
Over the counter	OTCQ4-22	Entidad de inversión	MWh	-	(10.255.945)
Over the counter	OTCOCT22	Entidad de inversión	MWh	252.846	-
Over the counter	OTCNNOV22	Entidad de inversión	MWh	98.208	-
Over the counter	OTCDEC22	Entidad de inversión	MWh	98.491	-
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	486.443	(8.419.805)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.477	(825.170)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	637.483	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	209.177	-
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(86.523)
Over the counter Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.778.370	-
Total				19.248.593	(78.675.001)
Neto					(59.426.408)

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2021, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh		(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh		(13.020.686)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Over the counter Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Power Purchases Agreement	CAL20 26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
Total				41.325.486	(95.741.628)
Neto					(54.416.142)

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre los estados financieros intermedios consolidadas a 30 de junio de 2022 asciende a -59.426 miles de euros (-54,416M de euros a 31 de diciembre de 2021) y se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	30.06.2022	31.12.2021
Activos Derivados LP	6.008.169	2.477.077
Activos Derivados CP	75.764.380	103.528.159
Pasivos Derivados LP	(34.571.071)	(27.932.010)
Pasivos Derivados CP	(44.103.930)	(67.809.619)
TOTAL	3.097.548	10.263.607

Asimismo, al 30 de junio de 2022 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -62.524M de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-64,679M de euros a 31 de diciembre de 2021). Durante el 2022 ha habido una salida de tesorería por importe de 6.072 miles de euros, correspondientes a los Margin Calls.

Los importes reconocidos durante los 6 primeros meses del ejercicio 2022 y del 2021 en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	30.06.2022	30.06.2021
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(44.569.806)	896.223
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(9.298.023)	6.538.735
Total	(53.867.829)	7.434.958

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	30.06.2022	31.12.2021
No vencidos	51.487.176	32.682.567
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	9.726.816	5.874.620
Entre 30 y 60 días	1.895.223	429.445
Más de 60 días	11.330.357	9.499.129
	74.439.572	48.485.760
Dudosos	11.164.373	6.158.314
Correcciones por deterioro	(11.164.373)	(6.158.314)
Total	74.439.572	48.485.760

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 15) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

17. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

30.06.2022				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	15.460.118	-	-
Impuesto General Indirecto				
Canario	-	104.737	-	-
Activo por impuesto corriente	-	36.241	-	-
Activo por impuesto diferido	22.353.136	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.503.442
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	19.821
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	30.753
Impuesto sobre la Renta de las				
Personas Físicas	-	-	-	385.250
Organismos de la Seguridad				
Social	-	-	-	577.968
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por				
subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>22.353.136</u>	<u>15.602.425</u>	<u>-</u>	<u>2.516.694</u>

31.12.2021				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.619.230	-	83.757
Impuesto General Indirecto				
Canario	-	-	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	32.020	-	-
Activo por impuesto diferido	20.690.349	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	103.454
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la Renta de las				
Personas Físicas	-	-	-	196.167
Organismos de la Seguridad				
Social	-	-	-	307.067
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
	<u>20.690.349</u>	<u>18.651.250</u>	<u>-</u>	<u>876.926</u>

Al 30 de junio de 2022 la cuenta deudora por IVA es debida a la modificación del importe por IVA a repercutir que se ha reducido del 21% al 10% debido a las medidas implementadas por el Gobierno (ver nota Marco Regulatorio) para hacer frente a la crisis de precios de la energía. A fecha de firma de las presentes notas explicativas, la Agencia Tributaria había devuelto a la sociedad 13,9 M de

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

euros (12,3M de euros de la Sociedad Dominante y el resto de las filiales) de los que estaban pendientes a 30 de junio de 2022.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 es la siguiente:

	30.06.2022		30.06.2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	6.865.347	6.865.347	(4.480.501)	(4.480.501)
Correcciones al resultado	(655.585)	(655.585)		
Diferencias permanentes	(1.015.799)	(1.015.799)	152.308	152.308
Diferencias temporales	-	-		
Base imponible previa	5.193.963	5.193.963	(4.328.193)	(4.328.193)
Base imponible	5.193.963	5.193.963	(4.328.193)	(4.328.193)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	1.298.491	1.298.491	(735.980)	(735.980)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	60.929	60.929	-	-
Impuesto diferido	-	831.585		
Otros	(3.071)	20.518	-	-
Cuota líquida	1.356.349	2.211.523	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(458.081)	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	(250.000)		
Gasto por IS/ Impuesto a pagar	1.356.349	1.503.442	(735.980)	-

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	30.06.2022		31.12.2021	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	6.512.235	-	4.314.696	-
Año de generación 2016 y anteriores	508.614		508.615	
Año de generación 2017	-		59.158	
Año de generación 2018	288.018		288.068	
Año de generación 2019	528.504		528.509	
Año de generación 2020	-		128.290	
Año de generación 2021	2.750.195		2.802.056	
Año de generación 2022	2.436.905		-	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014	-	-	29.604	2029
Deducción por IT 2013	-	-	35.099	2031
Deducción por IT 2014-2015	-	2032	140.124	2032



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Deducción por IT 2015-16	-	2033	139.947	2033
Deducción por IT 2016-17	-	2034	297.887	2034
Deducción por IT 2017-18	-	2035	259.636	2035
Deducción por IT 2018-19	-	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	-	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	-	2038	100.332	2038
Deducción por IT 2021	1.030.373	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	139.289	2074	-	2040
Deducción por donación 2014-15	-	2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16	-	2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17	-	2026	2.275	2026
Deducción por donación 2018-19	-	2028	4.350	2028
Deducción por donación 2021	-	2031	24.815	2031
Deducción por donación 2022	(3.771)	2032	-	2032
Ajuste por derivados	14.856.602	-	13.604.035	-

Diferencias Temporarias

Amortizaciones 2013-19 (25%)	408	2025-33	408	2025-33
------------------------------	-----	---------	-----	---------

Total	22.535.136		20.160.349	
--------------	-------------------	--	-------------------	--

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 4) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, se prevé que dichos activos sean recuperados por parte de la Sociedad Dominante y también por parte de las filiales Clidom Solar, SL. y Clidomer Unipessoal LDA.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2022 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2022.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

18. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
Actividades		
Comercialización de electricidad	252.388.456	103.140.292
Comercialización de gas	31.986.156	10.038.103
Representación de electricidad	268.150.762	71.196.080
Ventas Solar	10.078.291	2.384.781
Total	562.603.665	186.759.256

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 12,69M de euros (6,11M de euros a 30 de junio de 2021) de representación de electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de autoconsumo se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

	30.06.2022	30.06.2021
Compras netas		
Compra de electricidad al mercado	219.092.815	85.478.581
Compra de gas al mercado	15.709.997	8.239.422
Compra de electricidad para representación	275.419.926	71.399.534
Costes de derivados financieros	(4.978.600)	1.539.048
Compra materiales para ventas Solar	9.503.899	1.955.033
Variación de existencias	(2.833.955)	-
Total	511.914.082	168.611.624

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

Gastos de personal	30.06.2022	30.06.2021
Sueldos y Salarios	9.515.961	4.458.462
Seguridad social a cargo de la empresa	2.734.654	1.391.301
Indemnizaciones	7.467	-
Total	12.258.082	5.849.763

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar, Gestión Hidráulica Canarias y Katae Energía tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	30.06.2022	30.06.2021
Arrendamientos (*)	645.771	245.585
Reparaciones y conservación	715.610	568.185
Servicios profesionales independientes	8.516.068	5.578.509
Transportes	-	-
Primas de seguro	325.053	177.893
Servicios bancarios	748.756	327.934
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.420.158	6.579.102
Suministros	1.095.075	479.238
Otros servicios	2.070.764	781.958
Total	27.537.255	14.738.404

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

	30.06.2022	30.06.2021
Inmovilizado material	130.364	75.036
Inmovilizado inmaterial	2.592.468	1.700.499
Total	2.722.832	1.775.535

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	30.06.2022	30.06.2021
Gastos excepcionales	225.381	240.610
(Ingresos Excepcionales)	(236.674)	(99.022)
Total	(11.293)	141.588

Los otros resultados incluyen básicamente sanciones y multas.

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gasto Financieros” correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	30.06.2022	30.06.2021
Intereses deudas	381.521	150.039
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	114.077	3.232
Otros gastos financieros	164.826	87.043
Total	660.424	267.981

b) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 y 2021 se muestra a continuación:



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
30.06.2022					
Importe Neto Cifra Negocios	284.374.612	268.150.763	552.525.375	10.078.290	562.603.665
Variación de existencias	-	-	0	2.833.955	2.833.955
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.064.078	-	2.064.078	1.033.442	3.097.520
Aprovisionamientos	-229.824.212	-275.419.926	-505.244.138	-9.503.899	-514.748.037
Gastos de Personal	-6.079.175	-	-6.079.175	-6.178.907	-12.258.082
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-27.013.746	-28.516	-27.042.262	-4.248.874	-31.291.136
Otros Resultados	-129.647	141.486	11.839	-546	11.293
Amortización del Inmovilizado	-2.647.663	-	-2.647.663	-75.169	-2.722.832
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	20.744.247	-7.156.193	13.588.054	-6.061.708	7.526.346
Resultado Financiero	-666.729	-4.120	-670.849	9.850	-660.999
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	20.077.518	-7.160.313	12.917.205	-6.051.858	6.865.347
Activos del segmento	251.470.919	32.021.805	283.492.724	25.658.356	309.151.080
Pasivos del segmento	251.470.919	32.021.805	283.492.724	25.658.356	309.151.080

	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
30.06.2021					
Importe Neto Cifra Negocios	113.178.395	71.196.080	184.374.475	2.384.781	186.759.256
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.042.652	-	2.042.652	-	2.042.652
Aprovisionamientos	-95.257.057	-71.399.534	-166.656.591	-1.955.033	-168.611.624
Gastos de Personal	-5.849.763	-	-5.849.763	-	-5.849.763
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-14.650.913	-18.691	-14.669.604	-1.971.038	-16.640.642
Otros Resultados	-135.057	-4.148	-139.205	-2.383	-141.588
Amortización del Inmovilizado	-1.770.158	-	-1.770.158	-5.377	-1.775.535
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	-2.441.901	-226.293	-2.668.194	-1.549.050	-4.217.244
Resultado Financiero	-263.255	-	-263.255	-2	-263.257
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	-2.705.156	-226.293	-2.931.449	-1.549.052	-4.480.501
Activos del segmento	126.403.519	28.422.297	154.825.816	4.518.443	159.344.259
Pasivos del segmento	126.403.519	28.422.297	154.825.816	4.518.443	159.344.259



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

19. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

20. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	<u>Accionista</u>
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2021 a 31 de junio de 2022 ascienden a 457 miles de euros (322 miles de euros para el periodo del 31 de diciembre de 2020 a 30 de junio de 2021). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 17 miles de euros (23,7 miles de euros a 30 de junio de 2021).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022 y a fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

30 de junio de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	10	8	-
Mandos Intermedios	78	55	23	1
Personal de apoyo	93	54	39	1
Técnicos	405	229	176	3
Total	594	348	246	5

31 de diciembre de 2021				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	10	8	-
Mandos Intermedios	114	69	45	1
Personal de apoyo	70	28	42	2
Técnicos	152	87	65	1
Total	354	194	160	4

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores del Grupo para la revisión limitada de los estados financieros a 30 de junio de 2022 ascienden a 25 miles de euros (20 miles de euros para la auditoría de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 31 de junio de 2021).

21. Hechos posteriores

El pasado lunes 3 de octubre, la Sociedad comunicó al BME Growth, y a sus clientes la desvinculación de la comercialización de gas, trayectoria iniciada en noviembre de 2015 como servicio



HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

complementario para los clientes de electricidad -conectados a energía 100% verde, siendo esta línea de negocio no-estratégica para la compañía.

Las razones que han llevado a tomar esta decisión han sido:

1. El colapso del actual sistema energético: los combustibles fósiles son responsables de gran parte de la emergencia climática y los precios del gas están disparados debido a la guerra. Este choque en el sistema energético genera fricciones financieras y económicas, proveyéndose facturas de gas para el próximo invierno insostenibles para muchas familias.
2. En este contexto, el gobierno español ofrece una tarifa de gas por debajo de los precios de mercado (Tarifa TUR) a la que pueden acceder casi todos los clientes. la compañía ha tomado la decisión de derivar a los clientes a la tarifa regulada, cuyo precio lo fija el Estado. Esto les permitirá seguir satisfaciendo sus necesidades en las mejores condiciones existentes.
3. Por último, y la más importante de las tres razones, Holaluz tiene una solución estructural para todo el sistema energético: La Revolución de los Tejados. Convirtiendo cada m2 de tejado en electricidad verde, transformando cada edificio en una nueva central eléctrica verde -no sólo para la familia que vive debajo- el sistema será capaz de suministrar energía verde para todos durante las próximas décadas a una fracción del precio actual.

Finalizar la comercialización de gas acerca a Holaluz a su propósito fundacional y la posiciona como top player en el ámbito solar. Además, acelera de forma salvaje los objetivos de impacto fijados en su política ESG. Esta decisión va a suponer una reducción drástica de la huella de carbono y acelera el compromiso de Holaluz con la descarbonización y los objetivos del Acuerdo de París.

Holaluz estima que el fin de la comercialización de gas tendrá en 2022 un impacto negativo en el EBITDA¹ de aproximadamente 3,9 millones de euros. Para 2023, se espera un impacto negativo de 6 millones de euros en comparación con los objetivos publicados en abril de 2022. Sin embargo, es muy probable que el aumento del precio del gas haya provocado también impagos superiores a los previstos inicialmente.

Se prevé también un impacto positivo en el working capital² de la compañía de entre 2 y 15 millones de euros, dependiendo de la estacionalidad. Los fondos liberados por esta decisión se redistribuirán en el negocio de solar.

El número de contratos actuales de clientes de gas asciende aproximadamente a 70.000 contratos. Se espera un saneamiento no monetario de entre 4,5 y 5 millones de euros relativo a los costes de captación de clientes capitalizados.

¹ Definimos EBITDA como el resultado de explotación, más amortizaciones, más Otros resultados y más periodificación de costes de captación.

² Definimos working capital como activo corriente sin periodificaciones a corto plazo menos pasivo corriente.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios
consolidados a 30 de junio de 2022

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE
2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD DOMINANTE

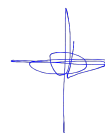
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los estados financieros intermedios consolidados, que se extiende en las páginas números 1 a 56.

Barcelona, 18 de octubre de 2022



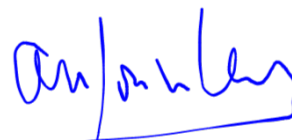
D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



Axon Capital e Inversions
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo



D.ª. Isabela Pérez Nivelá



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak
Representada por
D.ª. Virginia Oregi Navarrete